b. Como registrarse como proveedor del Estado

<http://dgcp.gob.do/index.php?option=com> conten&view=article&id=76&ltemid=106,

Los oferentes o proveedores interesados en ofrecer bienes y servicios al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), deben dar cumplimiento a los requisitos siguientes:

1. Contar con el Registro de Proveedores del Estado (RPE) de acuerdo a los establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06 en su art. 7, su Reglamento de aplicación 543-12 art. 13 y en el Portal <http://compradominicana.gov.do/web/guest/portada>
2. Estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Depositar en el Departamento de Compras portafolio de negocios conteniendo las siguientes informaciones:
4. Descripción de la empresa
5. Bienes y Servicios ofrecidos
6. Servicios de valor añadido
7. Experiencia en el mercado
8. Referencias Comerciales
9. Termino de pago y
10. Termino de Entrega.
11. Participar de los procesos de las compras y contrataciones publicados a través de este portal y la DGCP. <http://comprasdominicana.gov.do/web/guest/portada> y en el Portal de nuestra organización gubernamental en la sección transparencia.